

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32407** *AGRUPACIÓN GARANTÍA ARQUITECTÓNICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 54/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Antonio López Fernández contra Agrupación Garantía Arquitectónica, sociedad limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 15 de septiembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Agrupación Garantía Arquitectónica, sociedad limitada, en situación de insolvencia total, por 86.482 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- Secretario judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110070865-1